



PRÁCTICUM DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN GUÍA 2009-2010

PRÁCTICAS DEL TÍTULO DE MAESTRO, ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

Coordinador: Prof. D. José Rodríguez Pimentel

Este documento ha sido revisado por la Comisión de Prácticas de Educación Infantil, y será aplicado en los Practicum I y II del curso 2009-2010

OBJETIVOS GENERALES DEL PRACTICUM DE E. INFANTIL, 2º y 3º CURSOS

Las prácticas del título de maestro de la especialidad de E. Infantil pretenden conseguir, durante los dos periodos en que se realizan, los siguientes objetivos:

- Facilitar una relación personal del alumno en prácticas con maestros, aulas y escuelas de Educación Infantil.
- Propiciar su actuación en el aula bajo la tutela del maestro.
- Poner al alumno de prácticas en contacto directo con una realidad concreta de Educación Infantil para que:
- Observe directamente las características y evolución de los niños de este nivel y de la acción educativa con ellos.
- Explore sus propias cualidades y aptitudes para llevar a cabo con eficacia la tarea docente.
- Colabore en las actividades del centro escolar en esta etapa.
- Establezca la articulación entre teoría y práctica docente.
- Realice una síntesis, a través de la Memoria de prácticas, de su observación, reflexión y actuación en el aula.
- Estos objetivos se concretan en los dos cursos que tienen prácticas, adaptando las tareas y actividades de los alumnos a su preparación teórica previa siguiendo un plan progresivo.

PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 2º CURSO

Las prácticas de 2º curso suponen el primer contacto de los alumnos de esta especialidad con los centros de E. Infantil. En este periodo se persiguen los siguientes

OBJETIVOS

- Observar la realidad del aula de E. Infantil en su contexto: natural, socioeconómico y cultural, y contexto escolar.
- Observar a los niños de esta etapa para comprender sus intereses, emociones, necesidades etc., y descubrir sus reacciones y comportamientos así como las diferencias individuales.
- Observar las funciones y las tareas que realizan los maestros de Educación Infantil.
- Observar el funcionamiento de un aula de Educación Infantil e identificar las distintas situaciones educativas.
- Colaborar con el maestro tutor del aula en la mayor par te de tareas posibles, con el fin de adquirir poco a poco soltura personal en la realización de las mismas.
- Ejercitar algunas de las técnicas aprendidas: motivar a los alumnos, establecer un diálogo, mantener el control del grupo de niños en el aula...
- Iniciarse en el diseño, desarrollo y evaluación de una actividad de la Unidad Didáctica que deba llevarse a cabo en ese momento, de acuerdo con la Programación de Aula correspondiente.
- Recoger, analizar y comentar los protocolos de evaluación inicial y los protocolos de observación y seguimiento de los niños de E. Infantil que se utilizan en el centro.
- Reflexionar sobre las observaciones y actividades realizadas y contrastarlas con la teoría estudiada en la Facultad.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria de Prácticas es una síntesis, a través de la cual el alumno deja constancia de las observaciones y actuaciones realizadas en el aula, y la reflexión que ello exige.

En el 2º curso constará de cinco partes:

- 1.- Observación del aula de E. Infantil en su contexto concreto: contexto natural, socioeconómico y cultural, y contexto escolar.
- 2.- Estudio del seguimiento de los niños de educación infantil: Recogida, análisis y comentario de los protocolos de

evaluación inicial y de los protocolos de observación y seguimiento del niño o niña de E. Infantil que se utilicen en el centro.

3.- Situaciones educativas. El alumno en prácticas debe identificar y describir las distintas situaciones que sirven de entramado básico para organizar la actividad en el aula.

4.- Diario del profesor o Diario del aula: entendido como herramienta para mejorar la acción educativa del alumno en prácticas.

5.- Diseño y desarrollo de una actividad de una Unidad Didáctica: programarla y desarrollarla globalizada y con sus recursos.

La Memoria no debe sobrepasar los 50 folios, sin contar los anexos. Estos anexos deben hacer referencia al contenido de la Memoria; han de estar numerados y paginados para poder localizarlos fácilmente, y tienen que aparecer en el índice; pueden contener planos, dibujos, fotografías, croquis, gráficos, documentos, etc., y pueden ponerse al final de la Memoria o ir intercalados al final de cada parte.

En la Memoria no deben aparecer nombres propios o características que permitan identificar a los niños o sus familiares.

PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo contiene las ayudas necesarias para llevar a cabo las tareas principales encomendadas en el Plan de Prácticas, que se reflejan posteriormente en los cinco capítulos de la Memoria.

1.- OBSERVACION DEL AULA DE E. INFANTIL EN SU CONTEXTO CONCRETO.

Recoger los datos que se indican a continuación sobre el entorno en que se encuentra el centro escolar y averiguar cuál es su influencia en la vida y organización escolar. Recoger los datos del propio centro y el aula.

1.0. Nombre del centro, dirección postal, teléfono, fax, página web, e-mail, localidad y provincia

1.1.- Estudio del entorno natural, socioeconómico y cultural.

– Nombre del núcleo de población o del barrio en que se encuentra ubicado el Centro de E. Infantil.

Si está en un núcleo rural: municipio en que se encuentra ubicado el Centro de E. Infantil; número aproximado de habitantes.

Si el Centro escolar es un CRA (Colegio Rural Agrupado): municipios que lo integran y lugar donde se desarrollan las prácticas; número aproximado de habitantes de los municipios.

Si está en un núcleo urbano: nombre del barrio en que se encuentra ubicado el Centro de E. Infantil; situación del barrio dentro de la ciudad y número aproximado de habitantes; espacios verdes próximos al centro.

– En todos los casos, incluir un plano y situar en él el centro escolar, y en el CRA, un mapa de los municipios.

– Actividades económicas principales.

– Servicios a la comunidad: Centros médicos, farmacias, correos, bibliotecas, otros...

– Asociaciones: cívico - culturales, de vecinos...

– Infraestructuras: parques, plazas, calles, asfaltado, iluminación,...

– Patrimonio cultural: edificios notables e históricos, esculturas ...

– Espacios naturales próximos.

1.2.- Estudio del Centro Educativo y del aula de E. Infantil

1.2.1.- El Centro

– Entidad de la que depende: Público, concertado, privado.

– Tipo de centro: E. Infantil (1º ciclo, 2º ciclo), E. Primaria, E.S.O.; si es un CRA (Colegio Rural Agrupado) especificar los datos del con- junto de municipios que lo integran y los del pueblo en que se desarrollan las Prácticas.

– Número total de alumnos/as del centro.

– Número total de profesores/as del centro.

– Número total de aulas.

– Espacios comunes interiores (aula de psicomotricidad, de plástica, pasillos que utilizan para realizar actividades u ordenar material etc.);

espacios comunes exteriores (patios, pistas...)

– Servicios con que cuenta el centro: residencia, comedor, transporte, gabinetes...

– Número total de aulas de E. Infantil

– Distribución de las aulas por niveles (indicar el número de las mismas de 0-1 año, de 1-2 años, de 2-3 años, de 3 años, de 4 años, de 5 años).

1.2.2.- El aula

– Identificación del aula: Denominación del aula. Nivel al que corresponde.

– Breve descripción del aula (realizar plano)

– Estudio de los elementos personales:

a) Contextualización de los alumnos

Lista de niñas y de niños, ordenados por fechas de nacimiento. Tipos de profesiones de padres y madres.

Relación de nº de hijos por familia.

¿Existe integración?

b) Presentación, con nombre y apellidos, del maestro tutor y de todos los demás profesores que intervienen en el aula.

Observación y reflexión sobre las funciones del maestro o maestros y los otros adultos.

– Estudio de los elementos materiales:

Citar los materiales curriculares que se utilicen en el aula.

2.- ESTUDIO DEL SEGUIMIENTO DE LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Este estudio consiste en recoger, analizar y comentar los protocolos de evaluación inicial, y los protocolos de observación y seguimiento de los niños de educación infantil.

Según la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE), en la educación infantil se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y a los hábitos de control corporal a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal. (Capítulo 14, punto 3)

De acuerdo con el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil (B.O.E. nº 4, de 4 de enero de 2007) el currículo se orienta a lograr un desarrollo integral y armónico de la persona en los distintos planos (...). La evaluación debiera tener como fin la identificación de los aprendizajes adquiridos así como la valoración del desarrollo alcanzado teniendo, por tanto un carácter netamente formativo.(...)Cada niño tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje.

El Decreto 122/2007, de 27 de diciembre de Castilla y León, por el que se establece el Currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. (B.O.C.y L. nº 1, de 2 de enero de 2008) aporta una precisión: Los criterios de evaluación deben entenderse como una referencia para orientar la acción educativa.

Y en el artículo 7: La labor educativa contemplará como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas.

En el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 35, de 20 de febrero de 2008) se puntualiza que la observación directa y sistemática será la base del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta la normativa citada, en este estudio del seguimiento de los niños lo que interesa es recoger, analizar y comentar de forma concisa los Protocolos de evaluación inicial y los Protocolos de observación y seguimiento del niño o niña que se utilizan en el centro.

a) Con respecto a la evaluación inicial: entrevista o encuesta a los padres, realizada normalmente al incorporarse el niño al centro, y, en su caso, recogida de los informes de cursos anteriores.

b) Con respecto a la observación y seguimiento del niño-niña: aquellos protocolos que sirvan para realizar dicha tarea y que dan lugar a la denominada evaluación continua. Pueden organizarse, entre otras posibilidades, en torno a estos criterios:

– Capacidades o ámbitos del desarrollo

Capacidades motrices.

Capacidades cognitivo- lingüísticas. Capacidades de equilibrio personal. Capacidades de relación social.

– Objetivos (en consonancia con el Proyecto Curricular del centro).

– Áreas

1.Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

2.Conocimiento del entorno

3.Lenguajes: Comunicación y representación

– Ejes organizadores de la actividad del aula de educación infantil

c) La información recogida en la evaluación continua que servirá para cumplimentar los informes a las familias sobre la evolución y desarrollo del niño de E. Infantil.

3.- SITUACIONES EDUCATIVAS

El alumno en prácticas debe identificar y describir todas las situaciones educativas que sirven de entramado básico para organizar la actividad en el aula, y que se distinguen en la jornada escolar, la semana, el mes, o de forma esporádica. Para ello debe:

- a) recoger el horario de aula.
- b) identificar y describir las situaciones educativas delimitándolas, definiéndolas e indicando cuales son sus objetivos y para qué aprendizajes sirven
- c) confeccionar, a modo de resumen, un cuadro que muestre la distribución en el tiempo (jornada, semana, mes) y en el espacio (aula, patio, barrio...) de las situaciones educativas.

Algunos ejemplos de estas situaciones son: Entrada, Asamblea, Aseo... En el aula donde se realizan las prácticas pueden detectarse otras situaciones educativas, p.ej.: Bocado, Cuento, Rincones, Talleres, Trabajo individual, Trabajo en grupo, Consignas y otros recursos para regular conductas, Equipos, Salidas o Visitas, Cumpleaños, Psicomotricidad, Recreo, Recogida, Salida... Describir los rasgos que parezcan más significativos. Recogerlos recursos que utilicen los maestros para regular las conductas (positivas y negativas) de los niños, y recoger las consignas que se repiten. Hay que tener en cuenta que no tienen que presentarse necesariamente todas las situaciones en todas las aulas.

4.- DIARIO DEL FUTURO MAESTRO

– Qué es

Es un instrumento de autoevaluación del futuro maestro que favorece su actitud reflexiva e investigadora y, por tanto, su desarrollo profesional permanente.

– Para qué sirve

Debe servir para distanciarse sosegadamente de los momentos de trabajo directo con el alumnado. Es un estupendo recurso para hacer explícitos los dilemas o situaciones problemáticas a las que debe hacerse frente en la actuación profesional, y en las que se ha de optar en un sentido u otro. Los procesos de identificación de los dilemas no siempre son conscientes para el profesional mientras está involucrado en las acciones cotidianas del trabajo.

– Por qué escribirlo

Porque numerosas experiencias demuestran su utilidad para captar lo esencial con mayor precisión, mejorar diversas técnicas, constatar, analizar e interpretar sensaciones y vivencias, etc.

– Cómo se hace

Tras las sesiones escolares, buscando un momento de pausa para la reflexión y redactando, con cierto orden, las impresiones que, sobre los aspectos más relevantes, ha suscitado la actividad profesional. Es importante evitar que se reduzca a un mero registro de hechos y datos.

– Cuándo se hace

En el caso de que las anotaciones no puedan ser de periodicidad rigurosamente diaria es imprescindible ser constantes y metódicos en su elaboración, manteniendo al menos cierta regularidad.

5.- ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

El alumno diseñará y desarrollará una actividad globalizada de acuerdo con la Unidad Didáctica que esté previsto trabajar en ese momento del curso.

Preparará también los recursos de todo tipo que considere necesarios para la realización de dicha actividad globalizada y los incluirá en su Memoria.

Para que su actuación en el aula facilite realmente la tarea de los niños y niñas, es imprescindible un breve conocimiento de los objetivos conseguidos por éstos anteriormente. A ello contribuirá el recabar información sobre las Unidades Didácticas ya trabajadas en el presente curso y los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) de las mismas. Condiciones que deben cumplir las actividades:

- Han de pertenecer a la Unidad Didáctica que se esté llevando a cabo en el aula.
- Han de ser un instrumento para conseguir objetivos didácticos.
- Ha de ser globalizada : ha de tener objetivos de las tres áreas de Infantil.

Se deben concretar los componentes:

- a) Diseño: - Objetivos que cubren .- Contenidos a desarrollar.- Descripción de las acciones (especificando: el tipo de agrupamiento de los niños; el marco espacial; los materiales utilizados) - Su secuencia (con la duración de tiempo prevista)

b) criterios de evaluación

c) desarrollo: Se deben anotar y justificar las modificaciones realizadas entre el diseño y la ejecución.

Para tener un referente, estos son posibles tipos de actividades que permiten programar:

-Actividades de introducción, conocimientos previos y motivación: Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que van a desarrollar, y suscitar el interés y participación hacia las propuestas educativas.

-Actividades de desarrollo: Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a otros la tarea hecha.

-Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación: Con las cuales se posibilita que los niños afiancen el grado de desarrollo en los diferentes tipos de capacidades que se pretenden alcanzar con las situaciones educativas diseñadas, en función de sus peculiares necesidades y ritmos de aprendizaje.

-Actividades de evaluación: Son actividades diseñadas específicamente y dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa, que no estuvieran cubiertas por las actividades de los tipos anteriores, entendiendo que no son distintas de aquellas, pero sí que tienen por objeto reajustar el proceso de enseñanza en función de la información obtenida en cada momento.

GUÍA DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS DE 2º CURSO

Este apartado tiene por objeto dotar de contenido a la FICHA DE EVALUACIÓN de 2º curso y proporcionar criterios comunes de evaluación a los maestros tutores, en su tarea de calificar a los alumnos en prácticas del título de Maestro de E. Infantil.

APTITUDES DOCENTES

- Personalidad educadora:
- Capacidad para establecer relaciones con los niños. Capacidad para mantener la atención de los niños. Capacidad para estimularlos.
- Habilidades de comunicación.
- Creatividad y capacidad de improvisación. Capacidad para analizar los problemas Capacidad para proponer soluciones Capacidad para trabajar en equipo
- Responsabilidad en el trabajo: Asistencia y puntualidad. Disponibilidad.
- Dedicación al aula. Iniciativa.
- Interés.

ACTIVIDAD DOCENTE

Con respecto al centro

- Conoce y se interesa por la dinámica del centro: metodología, organización...

Con respecto al aula

- Es capaz de mantener la atención de los niños durante las explicaciones y actividades. Hace una reflexión y valoración al final de cada trabajo o intervención realizados.
- Aplica los conocimientos teóricos a la realidad práctica.

Con respecto a las situaciones educativas

- Identifica las situaciones
- Participa en ellas
- Su intervención es adecuada

Con respecto a las actividades

- Formula objetivos, contenidos, criterios de evaluación, selecciona recursos etc. Elabora sus propios materiales.
- Diseña, desarrolla y evalúa las actividades reflexionando al final sobre cada una de ellas.

MEMORIA

Aspectos generales

Deberá valorarse en ella el trabajo personal y la creatividad, no la simple copia de documentos. Habrá de responder a la realidad de la clase y a los objetivos programados.

Reflejará la realidad de las prácticas realizadas.

Aspectos formales

Presentación: portada, índice, paginación, rotulación... Estructuración: capítulos, apartados, bloques, imágenes...

Redacción: claridad, ortografía, estilo...

Aspectos de fondo

Análisis y valoración de las cinco partes de la Memoria.

Análisis y valoración de las aportaciones personales, propuestas y sugerencias del alumno en prácticas.

SUGERENCIAS

La Comisión de Prácticas de Educación Infantil agradecerá cualquier tipo de sugerencias o valoración que nos ayude a mejorar las prácticas de nuestros alumnos.

PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 3º CURSO

Las prácticas de 3º curso reanudan y consolidan el contacto con los centros de E. Infantil de los alumnos de esta especialidad. En este periodo se persiguen los siguientes

OBJETIVOS

- Observar el contexto en que se halla situada la Escuela Infantil en que se realizan las prácticas, y analizar aquellas variables que influyen más directamente en la vida del centro.
- Conocer la organización general de los elementos materiales, personales y funcionales de la Escuela Infantil en la actividad educativa de la etapa.
- Aplicar sus conocimientos a la Educación Infantil, colaborando en las tareas educativas, a las que se incorporará de forma progresiva, llegando a asumirlas completamente con la orientación de los maestros tutores.
- Diseñar, desarrollar - en el momento previsto por la correspondiente Programación de aula- y evaluar adecuadamente, una Unidad Didáctica completa.
- Elaborar material didáctico específico para las Unidades Didácticas diseñadas y desarrolladas durante el período de prácticas escolares.
- Aprovechar didácticamente cuanto de positivo ofrezca el entorno, y poner en práctica el principio metodológico de creatividad.
- Realizar la evaluación inicial y el seguimiento del desarrollo de un niño del aula de Educación Infantil, a partir de su observación.
- Reflexionar sobre las observaciones y actividades realizadas, así como sacar conclusiones, estableciendo la relación entre la práctica docente y la teoría.

MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria de prácticas, síntesis a través de la cual el alumno deja constancia de su observación, reflexión y actuación en el aula, constará en 3º curso de cuatro partes:

- Observación del aula de E. Infantil en su contexto concreto: contexto natural, socioeconómico y cultural y contexto escolar, y análisis de aquellas variables que influyen más directamente en la vida del centro.
- Diario de aula: debe recoger los comentarios, observaciones o reflexiones relativos a las actividades o situaciones que se consideren significativas, en relación con la intervención del maestro en prácticas.
- Diseño, desarrollo y evaluación de una Unidad Didáctica.
- Observación y seguimiento de un niño.
- Evaluación inicial.
- Aplicación y comentario de un diseño de observación, con especial atención al desarrollo perceptivo y psicomotor.
- Interacción con el grupo.

La Memoria no debe sobrepasar los 100 folios, sin contar los anexos. Estos anexos deben hacer referencia al contenido de la Memoria; han de estar numerados y paginados para poder localizarlos fácilmente, y tienen que aparecer en el índice; pueden contener planos, dibujos, fotografías, croquis, gráficos, documentos, etc., y pueden ponerse al final de la Memoria o ir intercalados al final de cada par te.

En la Memoria no deben aparecer nombres propios o características que permitan identificar a los niños o sus familiares.

PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo contiene las ayudas necesarias para llevar a cabo las tareas principales encomendadas en el Plan de Prácticas, que se reflejarán posteriormente en los cuatro capítulos de la Memoria.

1.- OBSERVACION Y ANÁLISIS DEL AULA DE E. INFANTIL EN SU CONTEXTO

Recoger informaciones y datos sobre el entorno en que se encuentran el centro escolar y el aula, así como los del propio centro y el aula. Observar y analizar las variables que más influyen en la vida del centro

1.0. Nombre del centro, dirección postal, teléfono, fax, página web, e-mail, localidad y provincia

1.1. Contexto natural, socioeconómico y cultural:

Recoger la información, analizar y comentar la influencia de los elementos analizados en el centro y en el aula de E. Infantil.

- Situación del núcleo de población en el entorno (incluir plano).

Si se trata de un núcleo rural: municipio en que se encuentra ubicado el Centro de E. Infantil; si el Centro escolar es un CRA (Colegio Rural Agrupado): municipios que lo integran y núcleo de población donde se desarrollan las prácticas.

Si se trata de una ciudad grande, donde el contexto escolar se debe referir a un barrio: Nombre del barrio y situación dentro de la ciudad.

- Descripción de los rasgos climáticos de la zona.
- Vegetación característica: vegetación natural o espacios verdes próximos.
- Animales característicos: silvestres o domésticos.
- ¿Hay espacios o especies protegidos en el entorno?
- Tamaño del núcleo de población: número de habitantes del pueblo, ciudad o barrio. Evolución (población creciente, en descenso, con inmigración o emigración...)
- Composición: por edades (población joven, envejecida...), procedencias, nivel de estudios, sexos, profesiones. Pirámide de población.
- Actividades económicas principales:

En el medio rural: tipo de agricultura y/o ganadería extensiva, intensiva, estabulada, mecanizada, secano, regadío, etc.). Actividades industriales y/o artesanales.

Comercios, transportes, servicios, etc.

- Servicios a la comunidad: Transporte público, hospitales, farmacias, bibliotecas, centros de enseñanza...- Espacios para el ocio y la cultura.
- Espacios e infraestructuras urbanas: calles, plazas, parques, iluminación, alcantarillado, asfaltado ...
- Las casas o edificios: breve descripción (tamaño, forma, materiales y dependencias, antigüedad...).
- El crecimiento del núcleo o barrio (crecimiento espacial, funcional, fases o evolución...)
- Edificios y otros elementos del patrimonio histórico- artístico.
- Elementos de identidad social y cultural (fiestas locales, celebraciones tradicionales, costumbres, comidas peculiares...)
- Elementos de vertebración social: Asociaciones culturales, deportivas...

COMENTARIO: delimitación espacial, social y cultural del contexto escolar, elementos identificadores y características o problemas más importantes del contexto (sociales, ambientales...) Referencia especial a aquellas que más influyen en el centro escolar.

1.2. Contexto escolar : El centro

- Público, privado, concertado.
- Tipo de centro: E. Infantil (1º ciclo, 2º ciclo), E. Primaria, E. Secundaria.
- Número total de alumnos/as del centro.
- Número total de profesores/as del centro.
- Número total de aulas de E. Infantil
- Distribución de las aulas por niveles (indicar el número de las mismas de 0-1 año, de 1-2 años, de 2-3 años, de 3 años, de 4 años, de 5 años).
- Documentos institucionales elaborados: Proyecto Educativo de centro (P.E.C.).- Programación Didáctica -Otros
- Órganos de gobierno del centro (enumerar los que existen en el mismo)
- Equipos de profesores que funcionan en el centro: Equipos de Nivel.- Equipos de Ciclo.- Equipos de Departamentos.- Equipos de Seminarios.- Equipos por Comisiones
- Cargos de coordinación y dirección de los equipos: Coordinación de Ciclo.-Jefe de Departamento.- Jefe de Comisión.- Otros (¿cuáles?)
- Órganos de participación de la Comunidad Escolar : Asociación de Padres de Alumnos.- Otros (¿cuáles?)
- Servicios con que cuenta el centro: Residencia.- Comedor.- Transporte.-Gabinetes

1.3. El Aula

- Denominación del aula. Nivel al que corresponde.
- Organización del aula

*Elementos materiales (Realizar plano)

a) Espacio físico: ubicación, orientación, dimensiones, iluminación, ventilación, condiciones acústicas, sistema de

calefacción, tomas de agua, grado de ruido- silencio interior y exterior, techos y paredes.-

b) Mobiliario: cualidades físicas, estéticas y pedagógicas, mobiliario de uso individual y colectivo, cantidad disponible, distribución en el espacio (existencia o no de zonas o rincones diferenciados), zonas de paso.

c) Ambientación: inclusión de elementos habituales en el hogar, seres vivos etc.; si existen, ubicación de los mismos, función que se los hace cumplir, quién se ocupa de su cuidado, cómo está organizado éste.

d) Material: formas de conseguirlo, disposición, uso y conservación.

*Elementos personales

a) El alumnado: nº de niñas y niños. Casos de necesidades especiales: número y tipo. Agrupamientos del alumnado.

b) Tutor : funciones.

c) Otros adultos que intervienen en el aula. Funciones. d) Relación de los padres con el aula y el Centro.

*Elementos funcionales

a) Horario: Condicionantes.- Criterios.- Opción de horario realizada. Forma de aplicación: ¿flexible? ¿qué se prioriza?.

b) Normas del aula

1.4. Infraestructura de seguridad e higiene escolar: Recoger la información y comentar

El aula de E. I.: m² / alumno; nº de ventanas de ventilación; nº de persianas; nº de focos de luz eléctrica; color de las paredes; adecuación

de las mesas y sillas a la edad de los alumnos ; ¿las puertas abren hacia afuera?

El patio: ¿Está vallado, nivelado, cubierto, limpio, separada la zona infantil de los otros niveles?...

Ser vicios: nº de urinarios y nº de lavabos por niño - niña; ¿existe agua potable, toallas, papel higiénico?; ¿existe botiquín , dónde y de qué consta?

Calefacción: ¿es eléctrica, de gasóleo?; ¿hay extintores en los pasillos?

Servicio de limpieza: nº de personas; ¿es diario?

Otros: ¿Hay algún ensayo anual contra catástrofes?, ¿algún día de la salud?; ¿Hay escaleras?: dimensiones. Barandilla: características y dimensiones. ¿Hay rampas para minusválidos?. Nº de puer tas de salida al exterior y al patio.

2.- DIARIO DEL FUTURO MAESTRO

– Qué es

Es un instrumento de autoevaluación del futuro maestro que favorece su actitud reflexiva e investigadora y, por tanto, su desarrollo profesional permanente.

– Para qué sirve

Debe servir para distanciarse sosegadamente de los momentos de trabajo directo con el alumnado. Es un estupendo recurso para hacer explícitos los dilemas o situaciones problemáticas a las que debe hacerse frente en la actuación profesional, y en las que se ha de optar en n sentido u otro. Los procesos de identificación de los dilemas no siempre son conscientes para el profesional mientras está involucrado en las acciones cotidianas del trabajo.

– Por qué escribirlo

Porque numerosas experiencias demuestran su utilidad para captar lo esencial con mayor precisión, mejorar diversas técnicas, constatar, analizar e interpretar sensaciones y vivencias, etc.

– Cómo se hace

Tras las sesiones escolares, buscando un momento de pausa para la reflexión y redactando, con cierto orden, las impresiones que, sobre los aspectos más relevantes, ha suscitado la actividad profesional. Es importante evitar que se reduzca a un mero registro de hechos y datos.

– Cuándo se hace

En el caso de que las anotaciones no puedan ser de periodicidad rigurosamente diaria es imprescindible ser constantes y metódicos en su elaboración, manteniendo al menos cierta regularidad.

3.- DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

La elaboración de la U.D. se llevará a cabo tras recoger y analizar el material disponible en el centro. En muchos centros se utilizan actualmente métodos de diversas editoriales: tomando este material como base, es preciso reflexionar sobre el mismo, teniendo en cuenta las variables que introduce el estudio del medio y del propio centro y las características de los niños del aula, para rediseñar y modificar la U.D. adaptándola a estas circunstancias.

3.1.DISEÑO

Elementos del diseño de la U.D.:

0. Tema.

1. Datos de identificación. Justificación de la unidad. Duración total aproximada.

2. Objetivos didácticos.

3. Contenidos por áreas .

4. Orientaciones didácticas y estrategias metodológicas.

5. Actividades y su temporalización.

6. Materiales y recursos.

7. Adaptaciones curriculares

8. Momentos e instrumentos de evaluación.

Aclaraciones sobre estos elementos:

1. Datos de identificación.

– Alumnos a los que va dirigida (edad, nivel, conocimientos previos de los alumnos, etc.). Justificación de la unidad.

– En el Proyecto Educativo y / o de centro

– En la Programación Didáctica (secuenciación , ciclo y nivel, opciones metodológicas, relación con las otras unidades etc.). En este punto se debe aportar la fotocopia de la U.D. tomada como base, excepto si la U.D. se diseña en su integridad.

– En la programación de Aula

Duración total aproximada (semanas, fechas...)

2. Objetivos didácticos (qué se quiere conseguir como resultado del aprendizaje). Se deben señalar expresamente los que se han añadido o modificado a partir de la U.D. base.

3. Contenidos por áreas y tipos (conceptos, procedimientos, actitudes). Señalar también los que se han añadido o modificado a partir de la U.D. base.

4. Orientaciones didácticas y estrategias metodológicas. Refleja los principios metodológicos básicos y pautas generales de actuación con respecto a la U.D.

5. Actividades y su temporalización.

Síntesis de los distintos tipos de actividades.

– Actividades de introducción, conocimientos previos y motivación: Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar, y suscitar el interés y participación hacia las propuestas educativas.

– Actividades de desarrollo: Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las nuevas actitudes, y también las que permiten comunicar a otros la tarea hecha.

– Actividades de consolidación, refuerzo y ampliación: Con las cuales se posibilita que los niños afiancen el grado de desarrollo en los diferentes tipos de capacidades que se pretenden alcanzar con las situaciones educativas diseñadas, en función de sus peculiares necesidades

y ritmos de aprendizaje.

– Actividades de evaluación: Son actividades diseñadas específicamente y dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa, que no estuvieran cubiertas por las actividades de los tipos anteriores, entendiendo que no son distintas de aquellas, pero sí que tienen por objeto reajustar el proceso de enseñanza en función de la información obtenida en cada momento.

6. Materiales y recursos específicamente utilizados para la U.D.

Dentro de este apartado se incluyen: la bibliografía ; la guía del profesor y los materiales didácticos del método empleado en el centro, si es de una editorial seleccionada por los maestros ; materiales didácticos preparados por los maestros, si recomiendan al alumno en prácticas su utilización; otros materiales y recursos del centro y del aula de E.I.

Junto con éstos, se deben incluir aquellos materiales que han sido preparados por el alumno en prácticas especialmente para desarrollar la U.D. (se recomienda utilizar materiales y recursos obtenidos en el entorno). Los materiales preparados deben ser de uso polivalente, y por tanto susceptibles de ser utilizados de forma globalizada, para contenidos y objetivos de diversas áreas.

7. Adaptaciones curriculares significativas. Deben contemplarse en este apartado las modificaciones realizadas en caso de existir algún alumno que no pueda seguir el plan de trabajo general.

8. Momentos e instrumentos de evaluación: tomando como referente los objetivos didácticos.

3.2. DESARROLLO DE LA U.D.

Recoge aquellas actividades que realmente se llevan a cabo, descritas en tiempo presente.

3.3. EVALUACIÓN DE LA U.D.

Equivale a una profunda y extensa reflexión de todas las actuaciones llevadas a cabo y de todas y cada una de las decisiones tomadas, con el fin de mejorar en próximas situaciones.

4. GUÍA DE OBSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN NIÑO o NIÑA

A la hora de planificar y evaluar las actividades de enseñanza- aprendizaje es imprescindible conocer el proceso y nivel de desarrollo de cada uno de los alumnos-as. Esto justifica la importancia que tiene la elaboración y utilización de instrumentos de evaluación y observación en el aula.

Este apartado de la Memoria lo que pretende (a través de la evaluación, observación y seguimiento de un niño-a concreto) es dar a conocer al alumno-a del Practicum esta necesidad y ponerle de paso en contacto con algunos de los instrumentos utilizados para ello.

En modo alguno se trata de hacer un diagnóstico de tipo psicológico.

Para facilitar su realización se efectuará solamente con un alumno-a del aula de E. Infantil, previamente seleccionado, pero cuidando de preservar en todo momento su identidad personal. Se puede optar por poner solamente el nombre de pila sin los apellidos o por utilizar las iniciales. En ningún caso se pondrá la dirección o cualquier otro dato que sirva para localizar e identificar de forma concreta al niño-a o a su familia.

La observación constará de los siguientes apartados:

1.-Evaluación inicial

Consistente en la recogida inicial de datos que se hace con los padres al comienzo del curso o cuando el niño- a ingresa en el centro escolar. Dicha recogida de datos se puede hacer a través de una entrevista directa o de una encuesta contestada por escrito. Se complementa con una observación inicial. Puesto que la evaluación inicial ya se habrá realizado cuando los alumnos-as del Practicum se incorporen al aula de E. Infantil, se puede solicitar dicha información al maestro tutor .

Todos estos datos pueden presentarse también posteriormente a su recogida de una forma más resumida y manejable dentro de una ficha psicopedagógica.

Si en el centro donde se realizan las prácticas existe ya un material disponible, a nivel de entrevista, encuesta, ficha psicopedagógica o pautas de observación, puede ser perfectamente adecuada su utilización.

2.-Diseño de observación

A planificar y realizar directamente por el alumno-a del Practicum y que se puede organizar entre otras posibilidades, en torno a:

– Capacidades o ámbitos del desarrollo

Capacidades motrices. Capacidades cognitivo-lingüísticas.

Capacidades de equilibrio personal. Capacidades de relación social.

– Objetivos (en consonancia con el Proyecto Curricular del centro).

– Áreas

1.Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

2.Conocimiento del entorno

3.Lenguajes: Comunicación y representación

– Ejes organizadores de la actividad del aula de educación infantil pudiendo elegir una de estas opciones y en todo caso, más de una, pero sólo si se considera que son complementarias.

3.- Interacción con el grupo

Aquellos alumnos-as que no hayan recogido este tipo de información en los apartados anteriores, deberán también tener en cuenta la capacidad de relación interpersonal e inserción social del niño-a en el aula de E. Infantil.

4.- Observaciones generales

Conclusión y comentario de los datos anteriormente aportados.

GUÍA DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN PRÁCTICAS DE 3º CURSO

Este apartado tiene por objeto dotar de contenido a la FICHA DE EVALUACIÓN de 3º curso y proporcionar criterios comunes de evaluación a los maestros tutores, en su tarea de evaluar a los alumnos en prácticas del título de Maestro de E. Infantil.

APTITUDES DOCENTES

– Personalidad educadora:

- Capacidad para establecer relaciones con los niños. Capacidad para mantener la atención de los niños. Capacidad para estimularlos.
- Habilidades de comunicación.
- Creatividad y capacidad de improvisación. Capacidad para analizar los problemas. Capacidad para proponer soluciones. Capacidad para trabajar en equipo.

– Responsabilidad en el trabajo: Asistencia y puntualidad. Disponibilidad.

- Dedicación al aula. Iniciativa.
- Interés.

ACTIVIDAD DOCENTE

– Con respecto al aula

- Es capaz de mantener la atención de los niños durante las explicaciones y actividades. Asume la responsabilidad del aula.
- Es capaz de hacer una reflexión y valoración al final de cada trabajo o intervención realizados. Aplica los conocimientos teóricos a la realidad práctica.

– Con respecto al centro

- Conoce el centro: ideario, servicios, instalaciones...
- Se interesa por la dinámica del centro: metodología, organización... Establece relaciones en el centro e integrarse en el mismo.

– Unidad Didáctica

- Adecuada a las exigencias científicas. Adecuada al nivel y al contexto.
- Ha formulado sus propios objetivos, contenidos y criterios de evaluación, ha seleccionado recursos etc. de acuerdo con el punto anterior.
- Ha elaborado sus propios materiales.
- La ha desarrollado y evaluado reflexionando al final sobre la propia unidad y las actividades propuestas.

MEMORIA

– Aspectos generales

- Deberá valorarse en ella el trabajo personal y la creatividad, no la simple copia de documentos. Habrá de responder a la realidad de la clase y a los objetivos programados.
- Reflejará la realidad de las prácticas realizadas.

– Aspectos formales

- Presentación: portada, índice, paginación, rotulación...
- Estructuración: capítulos, apartados, bloques, imágenes...
- Redacción: claridad, ortografía, estilo...

– Aspectos de fondo

- Análisis y valoración de las diferentes partes de la memoria. Aportaciones personales, propuestas y sugerencias.
- Reflexión y juicio crítico sobre el período de prácticas.